

CIRCULAR

Bancos N° 3.599

Santiago, 31 de diciembre de 2015

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1.
Documentos pagaderos por cámara de compensación. Modifica disposición transitoria.**

Con el propósito de asegurar que los nuevos formularios de cheques y otros documentos sean preparados atendiendo la totalidad de las medidas de seguridad que se han acordado según lo previsto en el N° 5 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, en el primer párrafo del N° 7 de dicho Capítulo se reemplaza la expresión “2 de enero”, las dos veces que aparece, por la locución “1 de abril”.

Saludo atentamente a Ud.,

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras